



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A
CERTIFICACION

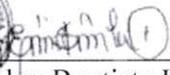
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Leda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-04-La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar reuniones periódicas con miembros Corporativos y Empleados Municipales para la exposición de algunas inquietudes y problemas para el desarrollo de las actividades encomendadas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A
CERTIFICACION

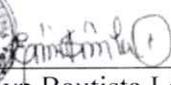
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-05-La Honorable Corporación Municipal acuerda sugerir a la Empresa contratada para brindar el servicio de Internet a la municipalidad que proceda a mejorar el Servicio de Internet de lo contrario se cancelara contrato y se cotizara con otros proveedores. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.





Sra Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A
CERTIFICACION

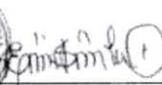
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Leda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-06-La Honorable Corporación Municipal acuerda; Realizar la Declaración Jurada de Bienes de los Miembros Corporativos ante el Tribunal Superior de Cuentas No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Seña Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A
CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Leda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-07-La Honorable Corporación Municipal acuerda Realizar reunión de Cabildo Abierto Municipal de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal año 2019, la fecha 24 de Enero del año 2020. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A
CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-08-La Honorable Corporación Municipal acuerda Realizar con Fondos Municipales la continuación del Pavimento Hidráulico en calle de acceso al Casco Urbano. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-04-La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar un Diagnóstico de fugas de agua en la red Primaria y Secundaria del proyecto de Agua del Municipio. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

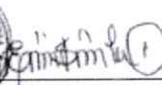
ACUERDOS

Punto 11- Numeral-05-La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar un Diagnóstico de beneficiarios del Proyecto de Agua que reciben beneficio del Servicio de Agua en un Cien por Ciento. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-06-La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar aforo de agua en todos los tanques y rompe cargas que comprenden desde la comunidad del Sirin a la comunidad de Oloas, Municipio de Yamaranguila en la última semana del mes de Febrero del presente año 2020. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-07-La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar gestiones de fondos económicos para la Instalación de Plantas Purificadoras de Agua en diferentes comunidades beneficiarias con el proyecto de Agua del Municipio. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 8- Numeral-08-La Honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar el Calendario de Vacaciones de Empleados Municipales para el año 2020. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal